

PREGUNTA ESTATAL NÚM. 6

Enmienda a la *Constitución de Nevada*

SÍNTESIS (Pregunta de la Boleta)

¿Se debería enmendar el Artículo 4 de la *Constitución de Nevada* para exigir que, a partir del año calendario 2022, todos los proveedores de servicios de energía eléctrica que vendan electricidad a clientes minoristas para el consumo en Nevada generen o adquieran, de manera progresiva, mayores porcentajes de electricidad proveniente de fuentes de energía renovable a fin de que, para el año calendario 2030, no menos de 50 por ciento de la cantidad total de electricidad que venda cada proveedor a sus clientes minoristas en Nevada provenga de fuentes de energía renovable?

Sí 0

No 0

EXPLICACIÓN Y COMPENDIO

EXPLICACIÓN: Esta pregunta propone enmendar el Artículo 4 de la *Constitución de Nevada* para exigir que todos los proveedores de servicios de energía eléctrica que venden electricidad a clientes minoristas para el consumo en Nevada cumplan con un Estándar de Cartera de Energías Renovables (Renewable Portfolio Standard, RPS) que entraría en vigor a inicios del año calendario 2022 y aumentaría gradualmente hasta que el RPS alcance el 50 por ciento en el año calendario 2030. De acuerdo con la Comisión de Servicios Públicos de Nevada, un RPS establece el porcentaje de electricidad vendido por una empresa de energía eléctrica a clientes minoristas que debe provenir de fuentes renovables.

La iniciativa de ley exige que la Legislatura de Nevada establezca por ley disposiciones, consistentes con el lenguaje de la propuesta electoral, para implementar los requisitos de la enmienda constitucional. Estos requisitos incluyen un mandato de que cada proveedor de servicios de energía eléctrica que vende electricidad a clientes minoristas para el consumo en Nevada debe generar o adquirir electricidad a partir de recursos de energía renovable en una cantidad que sea:

- Para los años calendario 2022 y 2023, no menos del 26 por ciento de la cantidad total de electricidad vendida por el proveedor a clientes minoristas en Nevada durante ese año calendario;
- Para los años calendario 2024 a 2026, inclusivo, no menos del 34 por ciento de la cantidad total de electricidad vendida por el proveedor a clientes minoristas en Nevada durante ese año calendario;
- Para los años calendario 2027 a 2029, inclusivo, no menos del 42 por ciento de la cantidad total de electricidad vendida por el proveedor a clientes minoristas en Nevada durante ese año calendario; y
- Para el año calendario 2030 y cada año calendario a partir de entonces, no menos del 50 por ciento de la cantidad total de electricidad vendida por el proveedor a clientes minoristas en Nevada durante ese año calendario.

La Legislatura de Nevada tendría hasta el 1.º de julio de 2021 para aprobar cualquier ley requerida para llevar a cabo las disposiciones de la enmienda constitucional. Los recursos de energía renovable no se definen específicamente en la propuesta electoral; sin embargo, el lenguaje de la propuesta electoral indica que los recursos de energía renovable incluyen energía solar, geotérmica, eólica, biomasa e hídrica.

La propuesta también contiene una declaración de política que declara que es la política de Nevada que las personas y entidades que venden electricidad a clientes minoristas en Nevada están obligadas obtener una cantidad creciente de electricidad a partir de recursos de energía renovable como energía solar, geotérmica y eólica. La declaración de política también declara que aumentar la energía renovable reducirá la dependencia de Nevada de las centrales eléctricas alimentadas con combustibles fósiles, lo que beneficiará a los residentes de Nevada al mejorar la calidad del aire y la salud pública, reducir el consumo de agua, reducir la exposición a los precios volátiles de los combustibles fósiles y proporcionar una cartera más diversa de recursos para generar electricidad.

Un voto “Sí” enmendaría el Artículo 4 de la *Constitución de Nevada* para exigir que todos los proveedores de servicios de energía eléctrica que vendan electricidad a clientes minoristas para el consumo en Nevada generen o adquieran un porcentaje mayor de electricidad proveniente de fuentes de energía renovable a fin de que para el año calendario 2030 no menos de 50 por ciento de la cantidad total de electricidad que venda cada proveedor a sus clientes minoristas en Nevada provenga de fuentes de energía renovable.

Un voto “No” retendría las disposiciones del Artículo 4 de la *Constitución de Nevada* en su forma actual. Estas disposiciones no exigen que todos los proveedores de servicios de energía eléctrica que venden electricidad a clientes minoristas para el consumo en Nevada generen o adquieran un porcentaje cada vez mayor de electricidad a partir de recursos de energía renovable.

COMPENDIO: La ley actual del Estándar de Cartera de Energías Renovables (RPS) de Nevada se encuentra en el Capítulo 704 de los *Estatutos Revisados de Nevada* (Nevada Revised Statutes, NRS). Según la ley actual, cada proveedor de servicio eléctrico en Nevada debe generar, adquirir, o ahorrar electricidad a partir de un sistema de energía renovable o de medidas de eficiencia en una cantidad que no sea inferior al 20 por ciento de la cantidad total de electricidad que el proveedor vende a clientes minoristas en Nevada durante el año calendario. De conformidad con la ley actual, el RPS aumentará al 22 por ciento para los años calendario 2020 a 2024, inclusive, y finalmente aumentará al 25 por ciento para el año calendario 2025 y cada año calendario a partir de entonces.

La aprobación de esta pregunta de la boleta no cambiaría la ley actual de la RPS de Nevada que se encuentra en el Capítulo 704 de los NRS. En cambio, la aprobación de esta pregunta de la boleta agregaría una disposición a la *Constitución de Nevada* que exige que la Legislatura de Nevada, a más tardar el 1.º de julio de 2021, proporcione por ley disposiciones para implementar los requisitos de la enmienda constitucional descrita en la Explicación en la sección anterior.

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN

La Iniciativa de Promoción de Energías Renovables

La Pregunta 6 exigiría que los proveedores de electricidad obtengan al menos el 50 por ciento de la electricidad de Nevada a partir de fuentes renovables como solar, eólica y geotérmica para el año 2030. Nevada es uno de los estados más soleados de Estados Unidos¹, sin embargo obtenemos solo el 20 por

ciento² de nuestra energía de fuentes limpias y renovables como la solar. En cambio, gastamos \$700 millones al año para importar combustibles fósiles sucios de otros estados.³ La Pregunta 6 cambiaría eso.

Un voto ‘SÍ’ a la Pregunta 6 *proporcionaría una garantía* de que los proveedores de electricidad obtendrían más electricidad de fuentes renovables como la solar. Mientras que la Pregunta 3 es un debate complicado sobre qué empresas de servicios públicos proporcionarán nuestra electricidad, la Pregunta 6 es simple. Es la única iniciativa de ley en la boleta que garantizaría que obtengamos más de nuestra energía de fuentes renovables como la solar y la eólica.

Un voto ‘SÍ’ a la Pregunta 6 *garantizaría aire más limpio y familias más saludables*. Al reemplazar los combustibles fósiles sucios con energía limpia, la Pregunta 6 reduciría las emisiones de contaminantes tóxicos como el dióxido de sulfuro que hacen que nuestro aire sea menos seguro para respirar. Los científicos han descubierto que una mejor calidad del aire reducirá los ataques de asma y otras enfermedades respiratorias⁴, y estos beneficios de salud darán como resultado menos visitas al hospital y ausencias escolares, lo que ahorrará a los residentes de Nevada \$20 millones por año.⁵

Un voto ‘SÍ’ a la Pregunta 6 *impulsaría nuestra economía*. En lugar de enviar \$700 millones al año a otros estados por combustibles fósiles, la Pregunta 6 generaría una inversión de \$6.2 mil millones de dólares en Nevada y crearía 10 mil empleos nuevos.⁶

Un voto ‘SÍ’ a la Pregunta 6 *ahorraría dinero a los residentes de Nevada*. El costo de la energía limpia ya es más barato que las fuentes de energía sucias: la electricidad de una nueva planta de energía solar a gran escala en Nevada es 45 a 70 por ciento más barata que la electricidad de una nueva planta de energía alimentada con gas de otro estado.^{7,8} El costo del almacenamiento de energía está disminuyendo rápidamente⁹, lo que hace que la energía solar sea una opción aún más atractiva.

La Pregunta 6 dejaría una Nevada más saludable y económicamente vibrante para las generaciones futuras. Le exhortamos a que vote ‘SÍ’ a la Pregunta 6.

El argumento anterior fue presentado por el Comité de Propuestas compuesto por ciudadanos a favor de esta pregunta según lo establecido en la Sección 293.252 de los NRS. Miembros del comité: Dylan Sullivan, Warren Hardy y Bob Johnston. De acuerdo con los NRS 293.252(5)(f), el Comité no cree que la iniciativa de ley tenga algún impacto fiscal negativo. Este argumento, con hipervínculos activos, también está disponible en www.nvsos.gov.

¹<http://wonder.cdc.gov/NASA-INSOLAR.html>

²<https://www.eia.gov/electricity/monthly/archive/february2018.pdf>

³<https://www.eia.gov/state/data.php?sid=NV#ConsumptionExpenditures>

⁴<https://www.ucsusa.org/clean-energy/renewable-energy/public-benefits-of-renewable-power#bf-toc-1>

⁵<https://www.nrdc.org/experts/dylan-sullivan/50-renewables-nv-will-boost-investment-cut-pollution>

⁶Id.

⁷<https://www.lazard.com/perspective/levelized-cost-of-energy-2017/>

⁸<https://www.utilitydive.com/news/nv-energy-23-cent-solar-contract-could-set-new-price-record/525610/>

⁹<https://about.bnef.com/blog/tumbling-costs-wind-solar-batteries-squeezing-fossil-fuels/>

REFUTACIÓN A LOS ARGUMENTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El argumento del proponente estableció por qué *no* necesitamos estas propuestas electorales de energía: su cita¹ demuestra que los mandatos de energía son imprudentes.

Dato curioso: California le paga a Nevada por aceptar el exceso de energía solar de *su* rejilla de exceso.² ¿Queremos convertirnos en California, pagando facturas de energía exorbitantes causadas por una política deficiente?³

Nevada aplica la firmeza para guiar a nuestro Estado industrial hacia la autosuficiencia renovable. Los representantes por los que usted vota implementan debidamente las directrices para adaptar energía segura, confiable y asequible. El progreso continúa avanzando dentro de la industria de las energías renovables sitiado por sus comienzos. Permitir que los forasteros esposen a Nevada es un error.

Triste realidad: Los incendios forestales de California crean grandes cantidades de mala calidad del aire en Nevada.⁴ California debería administrar sus bosques en lugar de decirles a los residentes de Nevada qué hacer.

No sea presa de un multimillonario impaciente de fuera del estado con motivos cuestionables previos.^{5,6} Diga no a este forastero que invirtió millones de dólares⁷ en un comité de acción política (political action committee, PAC) que él comenzó personalmente⁸ para reescribir⁹ nuestra Constitución Estatal.

Nevada está a la vanguardia del suministro de energía renovable¹⁰ mientras que las tarifas de cobro están muy por debajo del promedio nacional.¹¹ Vote 'NO' contra los esquemas para quitar dinero a los residentes de Nevada que trabajan duro. La prosperidad local exige prudencia de *nuestra* parte.

¡Hogar significa Nevada! Deje que los residentes de Nevada decidan, no un multimillonario de San Francisco. Vote 'NO' a la Pregunta de la Boleta 6.

La refutación anterior fue presentada por el Comité de Propuestas compuesto por ciudadanos en contra de esta pregunta según lo previsto en la Sección 293.252 de los NRS. Miembros del comité: Don Gustavson (Presidente) y Jerry Stacy. Esta refutación, con hipervínculos activos, también está disponible en www.nvsos.gov.

¹<https://www.utilitydive.com/news/nv-energy-23-cent-solar-contract-could-set-new-price-record/525610/>

²<https://www.mnn.com/earth-matters/energy/blogs/california-generating-so-much-solar-energy-its-paying-other-states-take-it>

³<https://www.cnbc.com/2017/02/06/californias-electricity-glut-residents-pay-more-than-national-average.html>

⁴<https://knpr.org/headline/2018-08/california-wildfires-cause-poor-air-quality-nevada>

⁵<http://www.foxnews.com/politics/2013/06/27/critics-accuse-keystone-foe-hypocrisy-over-oil-investment-history.html>

⁶<https://www.washingtontimes.com/news/2014/mar/27/lee-terry-billionaire-poised-profit-block-keystone/>

⁷<https://www.opensecrets.org/donor-lookup/results?name=Thomas+Steyer&cycle=&state=&zip=&employ=&cand=NextGen+Climate+Action>

⁸<https://www.crunchbase.com/organization/nextgen-climate>

⁹<https://www.nvsos.gov/SOSCandidateServices/AnonymousAccess/ViewCCEReport.aspx?syn=UGxq7tc4feLYMWu1%252bW5FNw%253d%253d>

¹⁰<https://www.nvenergy.com/about-nvenergy/news/news-releases/nv-energy-exceeds-nevadas-renewable-requirement-for-eighth-straight-year>

¹¹https://www.eia.gov/electricity/monthly/epm_table_grapher.php?t=epmt_5_6_a

ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA APROBACIÓN

Un mandato constitucional que dicta la política de energía es innecesario y arriesgado. El Estándar de Cartera de Energías Renovables actual de Nevada ya está programado para aumentar al 25 por ciento para 2025.¹ Este enfoque constante fue cuidadosamente estudiado y ejecutado por los legisladores de Nevada y aprobado por el gobernador² para invertir en el futuro de Nevada a fin de convertirse en el líder mundial en energía renovable mientras protege al mismo tiempo a los residentes de Nevada contra las alzas de tasas descontroladas.

La aprobación de la Pregunta 6 incluiría un lenguaje concreto en la Constitución de Nevada y pavimentaría imprudentemente el camino poniendo en riesgo a los contribuyentes al borrar la capacidad legislativa de Nevada para aplicar con sensatez sus propios ajustes a nuestro Estándar de Cartera de Energías Renovables actual.

El Gobernador Sandoval lo expresó mejor con respecto a una iniciativa de ley fallida similar que proponía limitar los tipos de consumo de energía en la que los residentes de Nevada debían ser forzados a confiar, cuando escribió: *“Si se promulgan estas nuevas políticas de energía agresivas, el contribuyente es el que corre el riesgo de aumento de las tasas”*.³

La tecnología ecológica continúa evolucionando, y la rentabilidad para el almacenamiento y la entrega continúan mejorando. Mientras tanto, la energía renovable sigue lidiando con dolores de parto. Los representantes por los que usted vota están en una mejor posición para protegerlo cuando se les permite inducir políticas de energía renovable basadas en los méritos, en lugar de mandatos que sirven para castigar a los consumidores e imponer políticas defectuosas.

La Legislatura de Nevada adoptó su primer Estándar de Cartera de Energías Renovables en 1997.⁴ Los estándares más altos se ajustaron legislativamente a medida que la tecnología mejoraba.⁵ Se ejerce prudencia y paciencia para fomentar la innovación mientras se protege a los contribuyentes. Hacer lo contrario es asfixiar la innovación y poner en peligro el suministro asequible de energía confiable que los residentes de Nevada actualmente pueden comprar.

Una crisis de energía no existe en Nevada. Actualmente los contribuyentes disfrutan de una entrega de energía segura y confiable a tasas que están muy por debajo del promedio nacional.⁶ No limite la elección al permitir la incorporación de mandatos restrictivos en nuestra Constitución. Si la energía renovable ya estuviera en una etapa de superioridad capaz de competir en precio, no exigiría un mandato constitucional.

A Nevada le beneficia mejor un proceso legislativo que ajusta de manera segura las cantidades proporcionales del uso de energía de Nevada a medida que los desarrollos tecnológicos siguen avanzando. La Pregunta 6 propone dismantelar nuestra red de seguridad ordenando plazos rígidos que eliminen la capacidad de considerar las protecciones de los contribuyentes y las inminentes mejoras tecnológicas.

Los mandatos son inflexibles e implacables. La aprobación de la Pregunta 6 amenaza con reprimir la innovación futura y dañar nuestra eficiencia. Defienda a los consumidores de Nevada al votar no a la Pregunta de la Boleta 6.

El argumento anterior fue presentado por el Comité de Propuestas compuesto por ciudadanos en contra de esta pregunta según lo establecido en la Sección 293.252 de los NRS. Miembros del comité: Don Gustavson (Presidente) y Jerry Stacy. Este argumento, con hipervínculos activos, también está disponible en www.nvsos.gov.

¹http://puc.nv.gov/Renewable_Energy/Portfolio_Standard/

²<https://www.leg.state.nv.us/Session/75th2009/Reports/history.cfm?ID=768>

³https://www.leg.state.nv.us/Session/79th2017/Reports/VetoMessages/AB206_79th_VetoMessage.pdf

⁴<https://www.leg.state.nv.us/NRS/NRS-704.html#NRS704Sec7801>

⁵https://www.leg.state.nv.us/Session/75th2009/Bills/AB/AB387_EN.pdf

⁶https://www.eia.gov/electricity/monthly/epm_table_grapher.php?t=epmt_5_6_a

REFUTACIÓN A LOS ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA APROBACIÓN

Nevada fue un líder nacional cuando establecimos nuestro estándar de energía renovable en 1997, pero incluso con 300 días de sol, todavía estamos obteniendo solo el 20 % de nuestra electricidad a partir de energía renovable¹, - y ahora nos estamos quedando atrás.

Trece estados, incluidos Colorado y Oregon, tienen estándares renovables más fuertes que los de Nevada, y cinco han aprobado recientemente estándares iguales o superiores a los propuestos aquí.² Estos

estados están viendo que la energía solar y eólica se expanden rápidamente, impulsando la innovación, potenciando sus economías y proporcionando electricidad a precios mucho más baratos de lo que nadie hubiera imaginado hace unos años.

De hecho, desde que los legisladores elevaron por última vez el estándar de Nevada en 2009³, el costo de la energía solar ha caído un 86%⁴ y se está abaratando. Los economistas dicen que las energías eólica y solar pronto serán significativamente menos costosas que los combustibles fósiles⁵ - después de todo, el viento y el sol son gratis.

Los electores de Nevada deben actuar, porque no podemos confiar en que las grandes compañías de energía tomen medidas en solitario. La Pregunta 6 es la única iniciativa de ley en la boleta que garantizará que las empresas de energía eléctrica cumplan su promesa de trasladarnos a la energía renovable, manteniendo la flexibilidad para que las futuras legislaturas puedan elevar los estándares a medida que la tecnología mejore.

Vote 'SÍ' a la Pregunta 6.

La refutación anterior fue presentada por el Comité de Propuestas compuesto por ciudadanos a favor de esta pregunta según lo establecido en la Sección 293.252 de los NRS. Miembros del comité: Dylan Sullivan, Warren Hardy y Bob Johnston. De acuerdo con los NRS 293.252(5)(f), el Comité no cree que la iniciativa de ley tenga algún impacto fiscal negativo. Esta refutación, con hipervínculos activos, también está disponible en www.nvsos.gov.

¹<https://www.eia.gov/electricity/state/nevada/>

²<http://eta-publications.lbl.gov/sites/default/files/2017-annual-rps-summary-report.pdf>

³<https://www.leg.state.nv.us/Statutes/75th2009/Stats200914.html#Stats200914page1399>

⁴<https://www.lazard.com/media/450337/lazard-levelized-cost-of-energy-version-110.pdf>

⁵<https://www.usatoday.com/story/money/energy/2018/04/04/energy-costs-renewables-close-fossil-fuels-challenging-price/485210002/>

NOTA FISCAL

IMPACTO FINANCIERO: NO PUEDE DETERMINARSE

VISIÓN GENERAL

La Pregunta 6 propone enmendar el Artículo 4 de la *Constitución de Nevada* al agregar una nueva sección que crearía un estándar mínimo para la cantidad de electricidad generada o adquirida de recursos renovables por cada proveedor de servicios de energía eléctrica que se dedica al negocio de vender electricidad a clientes minoristas en Nevada. El estándar mínimo comenzaría en 26 por ciento de toda la electricidad vendida a minoristas en Nevada en 2022 y aumentaría progresivamente en los años calendarios sucesivos hasta que el estándar alcance el 50 por ciento de toda la electricidad vendida a minoristas en Nevada en 2030. Se requeriría que la Legislatura apruebe legislación para implementar estos requisitos a más tardar el 1.º de julio de 2021.

IMPACTO FINANCIERO DE LA PREGUNTA 6

De acuerdo con el Artículo 19, Sección 4 de la *Constitución de Nevada*, una pregunta electoral que proponga enmendar la *Constitución de Nevada* debe ser aprobada por los electores en dos Elecciones Generales sucesivas para convertirse en parte de la *Constitución*. Si la Pregunta 6 es aprobada por los electores en las elecciones generales de noviembre de 2018 y noviembre de 2020, las disposiciones de la pregunta entrarían en vigor el cuarto jueves de noviembre de 2020 (26 de noviembre de 2020) cuando los votos sean aprobados por la Corte Suprema de acuerdo con el NRS 293.395.

La División de Análisis Fiscal no puede determinar de qué forma la Legislatura implementará las disposiciones constitucionales de la Pregunta 6 o qué agencias estatales tendrán la tarea de implementar y administrar las leyes relacionadas con el aumento de la electricidad a partir de fuentes de energía renovables. Por lo tanto, la División de Análisis Fiscal no puede determinar el impacto sobre el gobierno estatal con ningún grado razonable de certeza.

Además, la aprobación de la Pregunta 6 puede tener un efecto sobre el costo de la electricidad vendida en Nevada, incluida la electricidad que las entidades gubernamentales estatales y locales compran y consumen. La División de Análisis Fiscal no puede predecir el efecto que estas disposiciones podrían tener sobre el costo de la electricidad en Nevada a partir del año calendario 2022 o la cantidad de electricidad que podrían consumir estas entidades gubernamentales a partir de ese año calendario; por lo tanto, el efecto financiero sobre los gobiernos estatales y locales con respecto a los posibles cambios en los costos de la electricidad no puede determinarse con ningún grado razonable de certeza.

Preparado por la División de Análisis Fiscal del Consejo Legislativo - 7 de agosto de 2018